

Consejo de la Sociedad Civil ChileCompra

Sesión	Sesión de carácter extraordinario - 2025
Fecha	22 de agosto de 2025
Formato	Híbrido
Hora	11 a 12:00 horas
Consejeros participantes	<p>Participación presencial: Eduardo del Solar – Representante APIS</p> <p>Participación virtual: Juan José Lyon – Representante Fundación América Transparente Igor Morales – presidente Cosoc. Representante CICAB Axel Rivas – vicepresidente Cosoc. Representante CONUPIA</p>
Asistentes ChC	<p>Verónica Valle, directora ChileCompra René Mansilla, abogado fiscalía ChileCompra Carla González - secretaria ejecutiva del Cosoc y encargada de participación ciudadana y redes intersectoriales. Catalina Uribe, jefa Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana</p>
Inicio de la sesión	11:15 horas
Propósito de la reunión	Conocer las opiniones y sugerencias de mejora que tiene el Cosoc, en el contexto de la modificación del reglamento que lo rige en ChileCompra.
Temas abordados	<p>La sesión estaba programada con la participación confirmada de cinco consejeros, requeridos para cumplir con el quórum necesario para sesionar formalmente. Se esperó un plazo de 15 minutos para su incorporación; finalmente, se conectaron tres consejeros de manera virtual y uno asistió presencialmente a las dependencias de ChileCompra.</p> <p>Al no cumplirse el quórum para realizar una sesión ordinaria, el presidente del Cosoc, el consejero Igor Morales, solicitó a los consejeros presentes sesionar de igual manera, pero -como dicta el reglamento, en su artículo 27- con el carácter de extraordinaria.</p> <p>Tras la bienvenida a las y los asistentes, se informó al Cosoc del propósito de la reunión, de los avances más relevantes del periodo desde la última sesión (27 de junio), y un breve resumen del tema central de la reunión: la actualización del reglamento del consejo.</p> <p>Los consejeros tuvieron el espacio para compartir sus comentarios y sugerencias de mejora, observando consensos y disensos con respecto a las temáticas presentadas.</p> <p>Del análisis del reglamento, se desprenden las siguientes ideas:</p> <p>PARTICIPACIÓN ACTIVA DE CONSEJEROS: Uno de los principales desafíos identificados es la baja participación de los integrantes del COSOC, situación que también afecta a otros consejos de la</p>

sociedad civil. Al respecto, los consejeros Axel Rivas, Eduardo del Solar y Juan José Lyon coincidieron en la importancia de que quienes ejercen este rol lo hagan con compromiso, responsabilidad y participación activa. Estas exigencias deben reflejarse en el nuevo reglamento.

Algunas sugerencias en este tema son:

Sugerencias consejero Axel Rivas:

- Crear un documento resumen anual elaborado por los consejeros que luego se publique en el sitio web de ChileCompra y sea presentado durante la cuenta pública.

Sugerencias del consejero, Juan José Lyon:

- Generar instancias para trabajar de manera temática, por comisiones para llegar a acuerdos de manera grupal.

Sugerencias del consejero, Eduardo del Solar:

- Que el Cosoc tenga la tarea de consensuar y elaborar sus compromisos, acuerdos e informes, siendo esta una labor de su entera responsabilidad.
- Que las asociaciones gremiales que decidan participar en este Cosoc puedan demostrar, al momento de postular, que cuentan con, al menos, 20 socios activos en la asamblea y que todos ellos transen actualmente en la plataforma de Mercado Público, tratándose de la categoría “Competitividad y participación de empresas de menor tamaño”.

Sugerencias del consejero, Igor Morales:

- Establecer la asistencia obligatoria de los consejeros a las sesiones. En caso de que un consejero tenga reiterado número de inasistencias, se someterá a votación su destitución del consejo.
- Para el reemplazo del consejero destituido, se habló de acordar un mecanismo que les permita decidir la incorporación de un nuevo integrante.

Sugerencias consensuadas por los consejeros presentes:

- Dotar a la vicepresidencia de otras responsabilidades, distintas a las de solo reemplazar a la presidencia en caso de ausencia. Para ello, se sugiere que esta figura tenga entre sus funciones, dar seguimiento a los compromisos, entregar resúmenes de las recomendaciones realizadas por el consejo, lograr consensos y resoluciones, etc.

	<p>DIVERSIDAD: existe consenso en fortalecer la diversidad de actores representados en el COSOC Se propone que el reglamento pueda facilitar la participación de representantes según género, regiones y tipos de organizaciones vinculadas al sistema de compras públicas.</p> <p>REGIONES: consejeros relevan la importancia de estar en permanente contacto con todas las regiones del país. Para avanzar en ello, proponen que el reglamento establezca la incorporación de voces regionales a través de un nuevo perfil o cupo designado para ellos en las elecciones. Para este consejo es de gran relevancia asegurar la participación de organizaciones fuera de la Región Metropolitana.</p> <p>TRAZABILIDAD: para asegurar un seguimiento eficaz de los temas y compromisos establecidos durante las sesiones, los consejeros proponen que se incorpore en las actas el seguimiento y la factibilidad de implementaciones de sugerencias efectuadas por los consejeros y que tenga como objetivo establecer la trazabilidad de sus sugerencias y la respuesta de ChileCompra a cada una de ellas.</p> <p>A todas las sugerencias hechas por los consejeros presentes en esta sesión se suman las realizadas por CICAB, quienes, a través de su representante, Igor Morales, hicieron llegar vía correo electrónico durante la mañana del viernes 22 de agosto, antes de realizarse esta sesión.</p> <p>Para finalizar la sesión, se agradeció la asistencia y participación de todas las personas presentes.</p>
<p>Compromisos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cicab comprometió el envío de sus comentarios al reglamento, validados por su unidad jurídica, el 30 de agosto. • Envío del borrador del acta al consejo para su revisión y aprobación. • Revisión de las sugerencias realizadas por el Cosoc, ver factibilidad de cada una de ellas y elaborar una contra propuesta de reglamento para su revisión. • A excepción de Cicab, no hubo más respuestas de parte del consejo a la solicitud de revisión del reglamento y envío de comentarios. Posterior a esta sesión, tampoco se recibieron comentarios.
<p>Conclusiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a que esta sesión quedó establecida como extraordinaria, el Cosoc tendrá pendiente dos sesiones de carácter ordinario. • Propuesta: establecer moción de asistencia para las dos sesiones que quedan por realizar este año.

Término de la sesión	12:13 horas
-----------------------------	-------------